

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503230
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura por la Universidad Cardenal Herrera-CEU
Universidad responsable:	Universidad CEU Cardenal Herrera
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Superior de Enseñanzas Técnicas
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	17-02-2015

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información que aporta la Universidad para el proceso de renovación de la acreditación es completa y está bien organizada. El título se encuentra implantado en sus cinco cursos de acuerdo parcialmente con lo establecido en la memoria verificada, modificada y publicada, ya que solo existe un grupo de las asignaturas, impartidas en inglés, no dos grupos: uno con docencia en inglés y el otro impartido en español.

El perfil de competencias y objetivos está definido en coherencia con los contenidos de la programación docente en orden a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. El informe de autoevaluación recoge dificultades de algunos estudiantes en asignaturas de primer curso, y contiene medidas de mejora adoptadas que se valoran adecuadas, para coordinar la carga docente y la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje, en todos los cursos. El título de Grado se orienta principalmente a la formación de futuros Arquitectos, una vez que los egresados que lo deseen puedan matricularse en el Máster Universitario en Arquitectura, lo que ya han logrado dos promociones cuyos egresados se encuentran cursando el Máster habilitante para la profesión de Arquitecto. Se publican y aplican de manera adecuada los procedimientos normativos en relación a los criterios de admisión, permanencia y reconocimiento de créditos.

Las plazas ofertadas son las previstas en la memoria, si bien la matrícula es inferior a la oferta, aunque se va incrementando paulatinamente desde su implantación, sin alcanzar el 50% de las plazas previstas en la memoria. No se encuentran evidencias (actas) de las reuniones de coordinación, ni de la composición, que avalen que participan representantes de los estudiantes. No obstante, en el horario de actividades docentes se programan semanalmente actividades de coordinación con los profesores y con los estudiantes por separado, con el coordinador.

Se aporta información de la adecuada actualización anual del perfil de egreso por la Universidad en los ámbitos profesional y académico. En la Tabla 2 se relacionan mas de 40 asignaturas, incluyendo optativas. La web del título indica que el Grado consta de 40 asignaturas. La organización del calendario y secuencia de asignaturas es coherente con los objetivos formativos del plan de estudios y con lo que se contiene al respecto en la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El criterio 2 de información y transparencia para el Grado fundamentos arquitectura de la UCH-CEU se alcanza.

Por lo que respecta a la directriz 2.1, la información básica del título está claramente ordenada y expuesta y los informes, tanto internos como externos, están accesibles en su totalidad y de manera actualizada. Destacan por una parte los informes internos de seguimiento y, por otra parte, la explicitación de los integrantes de las comisiones internas de seguimiento, todo ello del SAIC, de una manera muy accesible. En el informe de seguimiento de la AVAP del 2019 se pedía informar de los resultados del título, y esto se ha llevado a cabo satisfactoriamente: los resultados del título se muestran en forma de tabla, lo cual facilita la comparación cronológica; igualmente, se recomienda seguir con las indicaciones del informe e incluir un análisis rápido de estos resultados.

En referencia a la directriz 2.2, la información necesaria para la toma de decisiones también está completa y accesible para todos los grupos de interés. Se valora positivamente la explicación de las Salidas profesionales y la mención explícita del nombre de la orden relativa a la profesión de Arquitectura.

El alumnado, por una parte, destaca la información recibida durante el proceso de admisión, tanto por las reuniones y entrevistas como por las jornadas de puertas abiertas; y, por otra parte, valora gratamente la facilidad para la transferencia de estudios entre universidades, que se acompaña en todo momento.

También se anima a seguir con la Línea de trabajo 07 (Admisión y matrícula) indicada en el informe de seguimiento interno del 2022-2023 ("ARQ-L07-A01-20/21"). Por último, por una parte, el alumnado destaca el refuerzo de física y de matemáticas que se ofrece en el primer curso; y por otra parte, el apartado de servicios de apoyo al estudiante en la sección institucional de Vida Campus, la cual el alumnado dice haber utilizado de forma satisfactoria. Además, el alumnado menciona que la universidad les motiva para participar en el uso de las instalaciones y servicios de la universidad, lo cual se valora positivamente.

Por último, la directriz 2.3 se alcanza puesto que el alumno puede acceder a la información que necesitan en todo momento. Se valora positivamente el enlace a la normativa institucional del TFG y de los programas de movilidad. También se destaca que la categoría del profesorado aparezca claramente en la página web de cada uno de ellos. Se valora gratamente la Línea de trabajo 03 del informe de seguimiento interno 2022-2023 sobre el desarrollo de protocolos de comunicación con los estudiantes ("ARQ-L03-A01-20/21"), a lo cual se anima a continuar.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU UCH), realizado bajo las directrices de ANECA, fue evaluado positivamente por la agencia en julio de 2011, para todos los centros de la Universidad. Las recomendaciones incluidas en los diferentes informes de evaluación externa del título han sido incorporadas

como acciones en los informes de Seguimiento Interno del título (antes denominado Líneas Estratégicas de mejora de la Calidad), tales como la mejora del proceso de captación de estudiantes, la internacionalización de la titulación, la mejora de las instalaciones, etc. Esto ha posibilitado realizar un seguimiento de su puesta en funcionamiento en los diferentes cursos académicos. Estos informes de Seguimiento Interno se pueden consultar tanto en la página web del título como en su SharePoint, donde se muestra la definición de las acciones y los avances realizados en su consecución.

Por otra parte, para garantizar que el SAIC aporta información adecuada para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de titulaciones, se dispone del diseño de los Procesos correspondientes para los indicadores y evidencias solicitados en esas evaluaciones externas. De esta manera, se trata de garantizar la recogida de resultados anualmente, su análisis y la toma de decisiones para su mejora, antes de pasar por el proceso de evaluación correspondiente. Estas modificaciones, que también incluyen la actualización del funcionamiento de los procesos y la adecuación y validez de los indicadores para la toma de decisiones, pueden consultarse en los documentos de Revisión de los Procesos del SAIC, situados en la página web de la UDEC, en el apartado Sistema de Aseguramiento de Calidad, Revisión SAIC.

Además, dentro del apartado Calidad y Normativa del grado, los diferentes colectivos pueden consultar información relacionada con la calidad del título, que puede servirles de referencia para la toma de decisiones. Entre esta información se encuentra el resultado de las tasas en los distintos cursos académicos y los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés.

Con carácter general, se ha observado un aumento en el grado de satisfacción de los estudiantes con el título, alcanzando un valor de 8 en el periodo 21/22.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico es suficiente y ha incrementado su cualificación docente, investigadora y profesional, en su caso, pasando de un 34% de doctores en el momento de la verificación al 64% de doctores el último curso evaluado, lo que se valora como una fortaleza. Los estudiantes muestran en las encuestas un grado notable de satisfacción con el profesorado del Título, que valora correcto. La Universidad apuesta por profesores asociados con experiencia profesional especialmente para los últimos cursos, lo que también se considera adecuado.

El PDI con dedicación completa se ha estabilizado en torno al 50%, lo que también se recomienda mejorar, como también se recoge en informes de seguimiento del título. Se aborda y programa adecuadamente la actualización de las competencias docentes del profesorado. La cualificación investigadora se valora adecuada si bien tiene recorrido de mejora. La Universidad publica los perfiles académicos y en su caso profesionales de los profesores, en particular de los Arquitectos.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los medios materiales que la Universidad pone a disposición del título se valoran adecuados y suficientes para las actividades a desarrollar, tanto en docencia como en talleres y trabajo personal de los estudiantes, con espacios y medios de documentación, informáticos y biblioteca.

El personal de apoyo es también suficiente y está bien cualificado para las tareas específicas que realiza. Se valoran adecuados los medios de asistencia a los estudiantes para facilitarles prácticas profesionales y estancias en otras Universidades de relevancia en ámbitos de la Arquitectura.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las guías docentes en inglés están publicadas y actualizadas de acuerdo a los criterios establecidos en la memoria verificada. La descripción de los contenidos se corresponde con lo verificado en la Memoria. Las metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuados y permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada.

El nivel de los resultados de aprendizaje evaluados se ajusta a los objetivos del programa formativo y al nivel del MECES del Título. Tanto el nivel de los TFG como las PE se valoran adecuados al nivel MECES de competencias a adquirir.

El Título cumple su objetivo de cualificar a los egresados para el acceso al Máster habilitante de la profesión regulada de Arquitecto. No se aportan otras evidencias en los egresados que ese acceso al Máster habilitante, ya que el título en sí carece de otras atribuciones profesionales específicas reguladas. La Universidad aporta evidencias de que los contenidos de las materias, prácticas externas y trabajos de fin de grado se corresponden con los objetivos del programa formativo y el nivel MECES del Grado: a este respecto se ha revisado material docente elaborado y entregado a los estudiantes, trabajos de alumnos evaluados, exámenes escritos y respuestas de los estudiantes con calificaciones motivadas, valorándolo adecuado a los objetivos formativos.

Se han examinado con mayor detalle los resultados de aprendizaje de las siguientes asignaturas, junto con TFGs e informes de prácticas externas: Geometría Descriptiva I, Introducción a la Arquitectura, y Proyectos arquitectónicos III: Composiciones simples. En las entrevistas se ha constatado con estudiantes, profesores y egresados que se alcanzan los resultados de aprendizaje propuestos en la memoria verificada. No obstante, el número de alumnos no presentados en la documentación aportada de las asignaturas seleccionadas para la visita es elevado: Introducción a la Arquitectura (28%), Geometría Descriptiva I (38%), y Proyectos III (42%),

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el profesorado son muy satisfactorias, por encima de 8 en todos sus ítems, destacando un 8,79 en la accesibilidad de los profesores y la resolución de dudas, y un 8,66 en el interés de los profesores por el aprendizaje de los estudiantes y un 8,20 en la valoración de las actividades formativas. En la encuesta de satisfacción con el título conviene destacar un 8,80 en la calidad y actualización de los contenidos, un 8,20 en la tutorización académica y un 8,20 global para el profesorado. Esta información está disponible en la evidencia 16.

Los profesores, por su parte, también evalúan el título con 8,37 sobre 10, dato recogido en la misma tabla. Tanto respecto al programa formativo como a la organización de la enseñanza, los valores obtenidos de las encuestas desde el curso 17/18 han aumentado hasta el 8,45 y 8,07, respectivamente, muestra de la validación y aceptación del modelo docente por parte del profesorado de la titulación

En la encuesta realizada a los empleadores, recogida en la evidencia 16, se pone de manifiesto en su evaluación la idoneidad de los perfiles empleados, valorando con una puntuación de 9 la satisfacción con el grado de desempeño de los estudiantes en prácticas y recomendando, en el 100% de los casos, a dichos estudiantes por su empeño profesional demostrado.

La valoración global en cuanto a la satisfacción de los diferentes colectivos (estudiantes y PDI) supera en todos los casos el valor de 8 puntos, destacando aspectos por el alumnado como la accesibilidad del profesorado (8.79) o la planificación, coordinación de contenidos y actividades con 8.8 puntos. En cuanto a los docentes destaca los mecanismos de coordinación y comunicación con 8.42 puntos.

Respecto a las instalaciones e infraestructuras, la reforma de todos los espacios donde se imparte la titulación ha supuesto un aumento de 5.5 puntos a 7.6 puntos en el curso 2021-22.

Dado que en la Universidad se realizan encuestas a los egresados a los dos años de finalización de los estudios, y el título tuvo sus primeros egresados en el curso 20/21, todavía no se dispone de información, debido a que los están entrevistando en estos momentos.

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico ha mejorado respecto de los datos expuestos y revisados en el Informe de seguimiento de 18/19, alcanzando la cifra de 31 alumnos en el curso 21/22. La tasa de graduación del curso 21/22 ha alcanzado el 42,86%, muy por encima del 15% establecido en la memoria verificada, siendo este un factor positivo y de validación y éxito de la planificación y seguimiento de los alumnos realizada. La tasa de abandono ha ido disminuyendo a lo largo de los años, pasando de un 15,38% en el curso 2018/19 al 5,55% en el curso 21/22, muestra de las acciones realizadas de seguimiento sobre los alumnos y su evolución académica, siendo claramente inferior al 20% fijado en la memoria verificada. La tasa de eficiencia se ha mantenido en un alto valor, del 96,74%, también por encima de la fijada en la memoria verificada, en un 80%. Analizada y comentada la evolución de los principales datos e indicadores del título, ésta se considera adecuada y satisfactoria, siendo además coherentes con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

En Valencia, a 25 de mayo de 2023

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes, positioned above the typed name and title.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
